



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara:

Repudiar los dichos del diputado José Luis Espert en la red social Twitter, con la expresión "cárcel o bala para vos, Belliboni", una amenaza directa a Eduardo Belliboni dirigente nacional del Polo Obrero, constituyendo un ataque a todo el movimiento de lucha y que insta a cometer un atentado político de características fascistas.



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Como es de público conocimiento recientemente el diputado José Luis Espert amenazó de muerte al dirigente nacional del Polo Obrero Eduardo “Chiquito” Belliboni a través de su cuenta personal de la Red Social Twitter. Espert, sin ningún titubeo escribió “cárcel o bala para vos, Belliboni”, lo que constituye una clara amenaza de muerte y una instigación a cometer un atentado político de características fascistas contra un dirigente social.

Las amenazas de Espert son graves: hace pocos meses, la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner sufrió un atentado e intento de homicidio, que tuvo como caldo de cultivo estos ataques de características fascistizantes.

Espert instiga a un asesinato en el marco de una nueva serie de ataques contra el movimiento piquetero combativo, que se encuentra luchando contra las 160.000 bajas en el programa Potenciar Trabajo en un cuadro de pobreza en aumento. Esta ofensiva que se refuerza con causas penales y persecución en todo el país, no apunta solamente contra los desocupados, sino que busca allanar el camino a nuevos golpes al salario, los derechos laborales y las jubilaciones.

Ya en días previos lo había hecho de manera general contra los trabajadores desocupados que se movilizan contra estos recortes, por el cual también hemos presentado un proyecto de declaración. El ataque personal y de estas características es un paso más en ese sentido.

Planteamos el repudio a las gravísimas amenazas de Espert ya que claramente instigan a la violencia promoviendo acciones de tipo fascista que deben ser repudiadas y combatidas sin miramientos.

Por estos motivos solicitamos a las diputadas y diputados el acompañamiento de este proyecto de declaración.